

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría General de Gobierno

### Orden Jurídico Poblano

---

*Acuerdo del Municipio de Chichiquila, de fecha 5 de enero de 2019, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Chichiquila, Puebla, 2018-2021*



SECRETARÍA  
GENERAL  
DE GOBIERNO



## **REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
9/may/2019	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chichiquila, de fecha 5 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHICHQUILA, PUEBLA, 2018-2021.

---

## CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CHICHQUILA, PUEBLA 2018-2021.....	3
VERSIÓN ABREVIADA .....	3
OBJETIVO GENERAL.....	3
VISIÓN.....	3
MISIÓN .....	3
NUESTROS VALORES.....	4
MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	5
CONSTRUCCIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS .....	6
EJE 1: INVERSIÓN GENERADORA DE AUTO-EMPLEOS .....	6
EJE 2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS.....	8
EJE 3. JUSTICIA Y SEGURIDAD .....	11
EJE 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD.....	13
EJE 5. GOBIERNO HONESTO Y AL SERVICIO DE LA GENTE...	15
RAZÓN DE FIRMAS.....	31

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CHICHQUILA, PUEBLA 2018-2021**

### **VERSIÓN ABREVIADA**

#### **OBJETIVO GENERAL**

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, tiene como objetivo orientar el rumbo que deberá seguir la administración de manera eficiente y eficaz, optimizando los recursos para fortalecer el desarrollo integral de la sociedad e impulsando Políticas Públicas para ampliar el panorama de oportunidades, garantizando así la reducción de los niveles de marginación. Se señalará la situación que se requiere lograr, esta deberá ser preciso, claro y alcanzable y por consecuencia medible. Las metas son los objetivos cuantificados.

#### **VISIÓN**

Alcanzar un liderazgo responsable y honesto en el Municipio, con rendición de cuentas claras; ser eficaz y eficiente en la prestación de servicios y en el aprovechamiento de sus recursos para la obtención de mejores resultados para la población; estableciendo acciones que nos permitan ser un Gobierno democrático, transparente e innovador; Un Gobierno que facilite y promueva la participación de la ciudadanía, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano sustentable, garantizando la gobernabilidad, y la aplicación estricta de la Ley. Buscaremos impulsar un espacio armónico, donde las oportunidades productivas se incrementen para obtener un mejor desarrollo económico.

#### **MISIÓN**

Seremos un Gobierno transparente, sensible e incluyente, que genere confianza y logre el bienestar de los habitantes, haciendo una buena administración y rendición de los recursos, una planeación estratégica y democrática que eleve la productividad; trabajaremos de manera constante y permanente para lograr un Municipio vanguardista y armónico, donde los ciudadanos se sientan tomados en cuenta y con la plena confianza de que lograremos resultados que beneficien a todos de manera significativa y tangible. Nos esforzaremos por hacer de Chichiquila una mejor ciudad, sustentable, segura y participativa, con mayor desarrollo humano en un Sistema de Gobierno Democrático, que escuche y que tenga un estilo de liderazgo decisivo, honesto y accesible.

## **NUESTROS VALORES**

**Honestidad:** Es el principal valor con lo que contarán los servidores públicos para transparentar su labor dentro de esta administración.

**Respeto:** Logar una política que garantice que todos los funcionarios asuman el respeto y garantía de los Derechos Humanos como una práctica cotidiana.

**Transparencia:** Administrar la hacienda Municipal con cuentas claras para poner en práctica una administración pública moderna, eficiente en su desempeño y eficaz en el logro de sus objetivos.

**Igualdad:** Que Las oportunidades y el desarrollo lleguen a todos los ciudadanos donde tengan acceso efectivo a sus derechos.

**Democracia:** Consolidar una estrategia basada en la participación de la ciudadanía con la autoridad para llegar acuerdos que fortalezcan un Gobierno cercano y moderno incorporando la perspectiva de género.

**Justicia:** Contribuir a la construcción de una vida democrática donde se respete la Ley articulando los esfuerzos del Municipio hacia un desarrollo ordenado e incluyente.

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE**

El Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, nos permitirá ser quienes marquemos la línea de nuestro propio futuro, las propuestas recibidas en campaña y hoy como Presidente Municipal nos han permitido a nuestros regidores y a mí, tener una clara visión de un Chichiquila próspero y orgulloso de sus raíces.

En este documento se trazan los grandes objetivos de las Políticas Públicas y se establece las acciones específicas para alcanzarlos, se trata de un Plan realista, viable y claro para alcanzar un Chichiquila en Paz, un Chichiquila Incluyente, un Chichiquila con Educación de Calidad, un Chichiquila Próspero; conservando la identidad, sus tradiciones y costumbres de la comunidad.

Desde su fundación hasta nuestros días Chichiquila ha preservado su identidad cultural y un marcado arraigo a sus tradiciones; no cesaré en esfuerzos por mantener un progreso de unidad.

Gobernaré con un profundo respeto hacia la dignidad de nuestros habitantes, siempre con responsabilidad y honestidad, tomaré en cuenta las necesidades prioritarias propuestas que englobara todas las ideas de ustedes para realizar en estos tres años, que los regidores, mi equipo de trabajo y su servidor haremos propias para garantizar que no están equivocados en habernos elegido, nuestras buenas ideas se conviertan en grandes resultados de gobierno, a favor de toda la comunidad de CHICHIQUILA.

PABLO GALINDO HERNANDEZ

## **CONSTRUCCIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS**

### **EJE 1: INVERSIÓN GENERADORA DE AUTO-EMPLEOS**

Visión General.

Precisar la participación del Municipio para eliminar barreras de crecimiento, fomentando la orientación hacia mercados y sectores estratégicos empresariales, coordinando a los diferentes agentes facilitando y generando condiciones propicias para que florezcan la creatividad y la innovación en la vida económica del Municipio, alcanzando así su máximo potencial; particularmente en aquellos sectores estratégicos que tengan capacidad para generar empleo, que puedan competir exitosamente en la región y que generen alto valor a través de su integración con cadenas productivas locales.

Líneas de Acción

1. Contribuir a la erradicación del trabajo infantil.
2. Fortalecer mecanismos de vinculación y colocación en el trabajo.
3. Fomentar y difundir la producción de artesanías municipales.
4. Crear e impulsar convenios con las Instituciones Educativas para la impartición de talleres productivos.
5. Apoyar el desarrollo de infraestructura como la rehabilitación de la plaza comercial del municipio con la visión a largo plazo basada en el desarrollo municipal equilibrado.
6. Fomentar el desarrollo de relaciones de largo plazo entre instancias del sector público y del privado, para la prestación de servicios al sector público o al usuario final.
7. Impulsar proyectos con alta rentabilidad social, en los que el mercado no participa en términos de riesgo y plazo.
8. Impulsar la actividad emprendedora mediante la generación de un entorno educativo, de financiamiento, protección legal y competencia adecuados.
9. Diseñar e implementar un sistema de información, seguimiento, evaluación y difusión del impacto de emprendedores y de micro, pequeñas y medianas empresas.
10. Impulsar programas que desarrollen capacidades tecnologías de información y de la comunicación como valor agregado a las micro, pequeñas y medianas empresas.

11. Mejorar los servicios de asesoría técnica para generar una cultura empresarial.
12. Crear vocaciones emprendedoras desde temprana edad para aumentar la cultura de emprendedores.
13. Incrementar la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en encadenamientos productivos.
14. Fomentar la creación y sostenibilidad de las empresas formales pequeñas.
15. Promover e impulsar los Derechos Humanos, laborales y de seguridad social.
16. Orientar la investigación y desarrollo tecnológico hacia la generación de innovaciones, que aplicadas al sector agropecuario eleven la productividad y competitividad.
17. Impulsar la modernización de la infraestructura y el equipamiento agrícola.
18. Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo.
19. Impulsar una política comercial con enfoque de Agro-Negocios de la demanda y oferta.
20. Apoyar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agropecuarios de las zonas más pobres, generando alternativas para que se incorporen a la economía de manera más productiva.
21. Fomentar la productividad a través de proyectos productivos sustentables
22. Integración de circuitos locales de producción, comercialización, inversión, financiamiento y ahorro.
23. Asesorar a los productores para minimizar las pérdidas Post-Cosecha de alimentos durante el almacenamiento y transporte.
24. Promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y pequeños productores.
25. Realizar censo para re proyectar el uso de suelo.
26. Construcción y rehabilitación de caminos y carreteras del Municipio.
27. Generar el marco normativo que regirá al área de turismo.
28. Alinear la política turística del Municipio con la del Estado y la Política Nacional Turística.

29. Promoción de mejoras de prácticas ambientales y destinos turísticos.

ESTRATEGIA	AREA RESPONSABLE	INDICADOR	META
La presente administración tiene el objetivo de promover el trabajo digno para los habitantes de este Municipio.	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	En base a los datos dentro de nuestro Plan de Desarrollo determinamos que la disminución en el porcentaje de participación de los grupos de edades de los 0 a 14 años y de los 65 y más años, con el proporcional incremento de la población en edad de trabajar se traduce en una mayor demanda de fuentes de empleo, así como de servicios acordados a este grupo de edad, es decir la tasa de dependencia ha disminuido en los últimos diez años, de 2000 a 2010, incrementándose el bono demográfico; lo que significa condiciones favorables para un mayor desarrollo económico, al haber mayor dinamismo laboral. Sin embargo, estas condiciones se podrán, o no, potencializar en la medida en que se generen empleos bien remunerados.	Generar 50 cursos anuales de capacitación para el trabajo.
	Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.		Activar la plaza comercial del Municipio, para mayor flujo comercial.
	Regidor de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano.		Lograr que en el 2020 exista una Oficina Municipal encargada: del diagnóstico, diseño, implementación de procesos y/o planes de Auto-empleo, que promueva el
	Regidora de Ecología, Parques, Jardines y Panteones.		autoconsumo municipal a través de incubadoras de micro-empresas, generando 15 negocios anuales.

**EJE 2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS**

Visión General

Garantizar el bienestar social para eliminar las brechas de desigualdad, creando un Municipio equitativo, con igualdad de condiciones, mejorando servicios básicos como salud, vivienda digna, alimentación para que esto les permita desarrollarse plenamente.

El presente Gobierno pondrá mayor énfasis proveer el derecho a los servicios básicos, ya que una elevada proporción de la población vive en condiciones de vulnerabilidad inaceptables; Un Municipio con igualdad de oportunidades para todos propone enfocar la acción en garantizar el ejercicio de los derechos sociales integrando una sociedad con equidad, unión social e igualdad.

### Líneas de acción

1. Diseñar campañas que reduzcan la mortalidad infantil y materna.
2. Promover el desarrollo integral principalmente de los niños y las niñas.
3. Fortalecer la protección de los derechos de las personas en situación vulnerable para garantizar su calidad de vida en materia de salud.
4. Contribuir a la consolidación de políticas que mejoren los Servicios de Salud.
5. Incrementar el desarrollo de infraestructura en Casas de Salud.
6. Realizar campañas de prevención de enfermedades como son diabetes e hipertensión arterial.
7. Incentivar talleres y foros de reducción del consumo de alcohol, tabaco y drogas.
8. Promover en instituciones educativas una salud sexual y reproductiva responsable.
9. Realizar campañas permanentes de detección oportuna de cáncer de mama, cáncer servicio-uterino y cáncer de próstata.
10. Impulsar mecanismos de respuesta ante emergencias y desastres.
11. Gestionar cuartos dormitorios para nuestro Municipio.
12. Dotar de servicios básicos a las localidades ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria.
13. Generar la cultura del autoconsumo dentro de nuestros hogares para que puedan adquirir alimentos de calidad.
14. Entregar una ración alimentaria durante el ciclo escolar a niños y niñas inscritos en escuelas oficiales de educación preescolar, primaria.
15. Propiciar que las familias adquieran los conocimientos técnicos necesarios para el cultivo de huertos y sistemas de producción de alimentos para autoconsumo.
16. Fomentar la orientación alimentaria y el mejoramiento de hábitos alimenticios de la comunidad dándole seguimiento al programa “Iniciando una Correcta Nutrición”, atendiendo a niños y a niñas a partir de 1 a 3 años de edad en situación de pobreza extrema.

17. Implementación del programa “Rescate Nutricio” con el objetivo de atender a niños y a niñas de 2 a 12 años de edad, que cuentan con algún grado de desnutrición.
18. Apoyar a personas con discapacidad con el programa “Apoyo alimentario a Discapacitados” para mejorar el estado de nutrición de las personas con algún tipo de discapacidad.
19. Apoyar a jóvenes en estado de vulnerabilidad con una ración alimentaria.
20. Ofrecer el Servicio de Alta de la Clave única de Registro Poblacional (CURP).
21. Crear entornos que favorezcan el desarrollo profesional y personal de los jóvenes.
22. Apertura el Instituto Municipal de la Juventud.
23. Integrar a las personas con capacidades diferentes a la vida social y recreativa por medio de eventos culturales y recreativos
24. Diseñar acciones que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para eliminar brechas en el ámbito laboral.
25. Implementar el auto empleo en las mujeres proporcionándoles las herramientas necesarias para su aprendizaje con huertos de traspatio, invernaderos.
26. Realizar acuerdos y convenios encaminados a la obtención de bienestar social.

ESTRATEGIA	AREA RESPONSABLE	INDICADOR	META
Fomentar el bienestar del Municipio y sus comunidades fortaleciendo el acceso a los Servicios de Salud.	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	Se planea aumentar un 5% anual en la realización de campañas de salud.	Aumentar en el 2019 el 15 % de la realización de campañas de salud. Para 2019, reducir los índices de mortalidad por cáncer, diabetes, hipertensión arterial en el Municipio.
Gestionar y acercar los programas públicos alimentarios para cerrar las brechas existentes entre los diferentes grupos sociales, con el propósito de promover una correcta nutrición, para un sano desarrollo de nuestros niños	Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. Regidor de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo	Actualmente existe un registro de mortalidad de habitantes, se planea que se disminuya el anual. Actualmente tienen acceso a una vivienda el 46.37%,	En el 2019, se gestionará cuartos dormitorios para personas que se encuentran en condiciones de pobreza. En el 2020,

	Urbano.	se planea un incremento de 10 % anual.	proporcionar al mayor número de instituciones una ración alimentaria.
	Regidora de Salud y Asistencia Pública.	Se planea un aumento anual del 20% de mejora en el Servicio de Registro Civil.	En el 2019, se entregarán 3,600 despensas bajo los programas de
	SMDIF de Chichiquila.	Se planea crear 15 proyectos productivos anualmente, logrando así que para el 2020 se cuente con 30 huertos de traspatio.	“Iniciando una Correcta nutrición”, “Rescate Nutricio” y “Apoyo Alimentario a Discapacitados” y “Apoyo a Jóvenes”

### **EJE 3. JUSTICIA Y SEGURIDAD**

#### Visión General

La idea central de nuestro gobierno se define en este importante punto garantizar la seguridad municipal, ya que forma parte esencial del bienestar social de los ciudadanos; para esto se requiere promover y fortalecer la gobernabilidad democrática consolidando la colaboración entre poderes propiciando una comunicación fluida y eficaz, fortaleciendo acciones de justicia y seguridad estableciendo estrategias de prevención y de solución de conflictos entre grupos sociales.

Esta administración busca mejorar las condiciones de seguridad pública, a través de mejoras de capacitación, equipamiento e infraestructura que respondan a la situación actual.

#### Líneas de Acción

1. Reducir los tiempos de despacho y arribo de las unidades en tiempo no mayor a 3 minutos, lo cual se logrará con el acercamiento de las unidades y personal a pie ubicados en los subsectores.
2. Atención inmediata, oportuna y eficiente a las llamadas de emergencia de la ciudadanía.
3. Mejorar la imagen de las instituciones de servicio ante la opinión pública.
4. Optimizar los recursos de la dirección de seguridad pública.

5. Realizar campañas de prevención del delito y combate a la inseguridad.
6. Fomentar la participación y la corresponsabilidad ciudadana en la creación de un entorno seguro.
7. Generar un programa de desarrollo integral que profesionalice, capacite y certifique los controles de desempeño y confianza.
8. Otorgar adiestramiento y capacitación para cada uno de los elementos de seguridad pública.
9. Supervisar y crear niveles de responsabilidad bien definidos para corregir conductas no deseadas.
10. Corregir anomalías en el servicio y problemas en el trabajo (inasistencias, abandono de la zona asignada y corrupción).
11. Equipar a los cuerpos de seguridad pública con uniformes y equipo que le permita actuar de forma eficiente.
12. Mejorar las instalaciones de la comandancia municipal.
13. Asignar una unidad por sector y 2 elementos por sub-sector, el elemento será responsable de los daños o averías de la unidad, ya que por ningún motivo se permitirá el uso de terceras personas.
14. Llevar un inventario general de los vehículos en el cual debe estar actualizado periódicamente.
15. Las unidades deben portar de forma visible y en buen estado: número económico, placas de circulación, torreta, colores oficiales y escudo de la corporación.
16. Controlar y vigilar el consumo de combustible, lubricantes y refacciones.
17. Elaboración del atlas de riesgo y prevención de desastres.
18. Fortalecer la logística de operaciones protección civil en la atención de emergencias y desastres.
19. Realizar campañas informativas en las escuelas en materia de protección civil.
20. Capacitar al cuerpo policiaco sobre el sistema de justicia penal enfatizando en materia de derechos humanos.

ESTRATEGIA	AREA RESPONSABLE	INDICADOR	META
Disminuir los tiempos de llegada de las			

<p>unidades de policía y tránsito en caso de emergencia.</p> <p>Crear y ejecutar programas permanentes de capacitación y actualización de los cuerpos de seguridad para contar con policías profesionales.</p> <p>Prevenir y proteger a los pobladores, bienes y a su entorno ante desastres humanos y naturales.</p> <p>Respetar y proteger los derechos humanos de los ciudadanos como una práctica cotidiana.</p>	<p>SMDIF de Chichiquila.</p> <p>Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Tránsito Municipal.</p> <p>Regidor de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano</p> <p>Regidora de Grupos Vulnerables y Equidad de Género</p> <p>Síndico Municipal.</p>	<p>Actual mente se cuenta con 15 elementos se planea que para el 2019 se cuente 21 elementos.</p>	<p>Elevar el estado de fuerza a un número de elementos mínimos en el primer año.</p> <p>Disminuir en la medida posible los índices delincuenciales al grado de ser socialmente aceptable.</p> <p>Lograr profesionalización de los elementos para un mejor desempeño</p>
--	---	---	---

#### **EJE 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD**

##### Visión General

Este gobierno está preocupado por proveer a nuestra población con la más alta plataforma para el desarrollo de sus habilidades, sumándonos al proyecto de educación de calidad, apoyando a la mejora de la calidad de la enseñanza. Es un reto fundamental garantizar el derecho a la educación , fortaleciendo la vinculación entre niveles educativos para concretizar metas claras en beneficio de la población educativa; sin dejar atrás una pieza fundamental para el desarrollo humano que es el conjunto de la ciencia y la tecnología, herramientas elementales para el desarrollo humano, por tanto es trascendental acercar y facilitar el acceso a las instituciones educativas, generando capital humano de calidad, evitando que nuestra mano de obra sea poco reconocida.

##### Líneas de Acción

1. Fomentar campañas de un ambiente de sana convivencia e inculcar la prevención de acoso escolar.
2. Fortalecer el servicio que presta el Instituto Nacional para la Educación de los adultos (INEA).
3. Impulsar la cobertura de becas de educación media superior.

4. Promover el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas con más rezago.
5. Realizar convenios con instituciones públicas para el apoyo de nuestros estudiantes.
6. Organizar a niños y jóvenes a que participen en grupos artísticos comunitarios.
7. Realizar ferias que promuevan acciones culturales.
8. Fomentar campañas al aire libre de actividad física y deporte para disminuir los índices de sobre peso y obesidad en todos, los sectores de la población
9. Impulsar la práctica de actividades deportivas ya sea deporte social ó deporte de representación.
10. Realizar torneos deportivos donde se fomente la participación de la población en competencias municipales, regionales, estatales y nacionales
11. Crear un sistema de evaluación del deporte que garantice la eficiencia de los recursos invertidos en la infraestructura del deporte.

ESTRATEGIA	AREA RESPONSABLE	INDICADOR	META
<p>Proveer a nuestra población educativa de una plataforma para el desarrollo de sus habilidades.</p> <p>Apoyar a la modernización y equipamiento de las instituciones educativas.</p> <p>Promover convenios para generar la colaboración del gobierno con instituciones educativas</p> <p>Implementar programas que sitúen la cultura entre los servicios básicos a la población.</p>	<p>Regidor de Educación, Cultura, Deporte y Actividades Sociales.</p> <p>Regidor de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano</p> <p>Regidora de Grupos Vulnerables y Equidad de Género.</p>	<p>Se planea que para el 2019 se entreguen apoyos como becas a los estudiantes de escasos recursos de nivel Preescolar y Primaria.</p> <p>Actualmente solo el 25% de nuestros jóvenes tiene acceso a estudiar una carrera universitaria por lo que se busca que anualmente se incremente un 10 % más.</p> <p>Actualmente se realizan 0 acciones al año, se planea aumentar un 20% anual.</p> <p>Actualmente no se</p>	<p>Para el 2019, se rehabilitara las canchas de usos múltiples de la Localidad Jesús María Acatla.</p> <p>Realizar festivales anuales.</p> <p>En el 2019, apoyar a escuelas con infraestructura básica.</p> <p>Se gestionará por medio del instituto poblano de la juventud, el apoyo de becas a estudiantes que no hayan pasado el examen de la BUAP y deseen estudiar en univerdades privadas.</p>

<p>Proteger y preservar además de difundir el patrimonio cultural municipal hacia todas las regiones.</p> <p>Promover el deporte de manera incluyente invirtiendo en actividades físicas promoviendo un ahorro en salud pública.</p> <p>Generar la infraestructura necesaria para el fortalecimiento del deporte.</p>	<p>Sindico Municipal.</p>	<p>realizan actividades al aire libre con beneficio social, se planea que se realicen campañas anuales.</p> <p>Actualmente no se toman en cuenta los espacios públicos dentro de nuestras comunidades y cabecera municipal por lo que se encuentran deterioradas.</p>	
---	---------------------------	---	--

## **EJE 5. GOBIERNO HONESTO Y AL SERVICIO DE LA GENTE**

### Visión General

La presente administración tiene como visión de gobierno racionalizar el gasto y rendir cuentas de los recursos públicos invertidos, a través del fortalecimiento de contralorías sociales consolidando así un gobierno productivo y eficaz en el logro de sus objetivos. Hoy Chichiquila requiere un gobierno cercano a la ciudadanía no solo por motivos éticos sino por a la necesidad de genera condiciones de convivencia en paz y civilizada, logrando así una sociedad atendida e informada, forjando las bases para consolidar un liderazgo regional.

### Líneas de acción

1. Impulsar la capacitación de servidores públicos en temas de transparencia y acceso a la información.
2. Impulsar herramientas electrónicas para que el ciudadano pueda solicitar información y plantear sus sugerencias.
3. Fomentar la transparencia y simplificación de los trámites relacionados a la expedición de documentos oficiales, para erradicar la corrupción en todas las áreas administrativas.
4. Generar un programa de control y auditorias de obra pública.
5. Fortalecer la participación de la contraloría municipal en todos los procesos de obra pública.

6. Implementar una cultura que promueva el compromiso en los servidores públicos
7. Establecer los mecanismos para la optimización de recursos humanos
8. Crear un sistema de notificación de adeudos de impuestos y derechos.
9. Realizar una planeación financiera para incrementar los ingresos al municipio.
10. Supervisar el cumplimiento de lineamientos para el ahorro de recursos materiales y financieros.
11. Acatar lineamientos institucionales para contar con finanzas sanas.
12. Capacitar a los servidores encargados de la recaudación para que otorguen una atención eficaz y amable a los ciudadanos.
13. Promover la participación ciudadana en la gestión pública.
14. Realizar campañas de difusión para dar a conocer a los ciudadanos los programas y acciones de gobierno.
15. Realizar mecanismos de colaboración con juntas auxiliares para lograr una mejor gobernabilidad.
16. Impulsar la creación de consejos de participación ciudadana.
17. Fortalecer a las contralorías ciudadanas.

ESTRATEGIA	AREA RESPONSABLE	INDICADOR	META
Promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas. Establecer políticas públicas municipales a través de una planeación estratégica Fomentar una	Regidor de Educación, Cultura, Deporte y Actividades Sociales. Regidor de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Regidora de Grupos Vulnerables y Equidad de Género.	Actualmente no se realizan actividades al aire libre con beneficio social, se planea que se realicen campañas anuales	En el 2019, realizar 8 capacitaciones con servidores públicos sobre transparencia y acceso a la información

<p>cultura de pago de contribuciones al Municipio. Organizar e impulsar el funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>Sindico Municipal. Regidora de Grupos Vulnerables y Equidad de Género. Regidora de Ecología, Parques, Jardines y Panteones. Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Tránsito Municipal.</p>		
---	---	--	--

UNIVERSO DE OBRAS 2018 – 2021

MUNICIPIO: CHICHIQUILA, PUE.

NO.	LOCALIDAD	OBRA	AÑO A EJECUTAR
1.	ACALOCOTLA	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS Y UN ANEXO (DIRECCIÓN Y SANITARIOS) EN BACHILLERATO DIGITAL No. 57 CLAVE 21EBH1008Y	2019
2.	ACALOCOTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL DEL 0+000 AL 0+250	2020
3.	ACALOCOTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL DEL 0+251 AL 0+500	2021
4.	ATLAXCO	ADOQUINAMIENTO DE CALLE PRINCIPAL DEL TRAMO 0+000 AL 0+200	2019

5.	ATLAXCO	ADOQUINAMIENTO DE CALLE PRINCIPAL DEL TRAMO 0+201 AL 0+400	2020
6.	ATLAXCO	CONSTRUCCIÓN DE JUZGADO DE PAZ	2021
7.	AMAXOCHITLA	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS CON CONCRETO HIDRÁULICO Y EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL TRAMO 0+000 AL 0+300	2019
8.	AMAXOCHITLA	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS CON CONCRETO HIDRÁULICO Y EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL TRAMO 0+301 AL 0+600	2020
9.	AMAXOCHITLA	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS CON CONCRETO HIDRÁULICO Y EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL TRAMO 0+600 AL 0+900	2021
10.	BARRIO DE SANTIAGO	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS CON CONCRETO HIDRÁULICO Y EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL TRAMO 0+000 AL 0+500	2019
11.	BARRIO DE SANTIAGO	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS	2020
12.	CHICHIQUILA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PRIMERA ETAPA	2019
13.	CHICHIQUILA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO SEGUNDA ETAPA	2020
14.	CHICHIQUILA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO TERCERA ETAPA	2021
15.	CHICHIQUILA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE	2019
16.	CHICHIQUILA	REHABILITACIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CHICHIQUILA CON CABECERA MUNICIPAL	2019
17.	CHICHIQUILA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE TEZIUTLAN DEL TRAMO 0+000 AL 0+500	2019
18.	CHICHIQUILA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MITLA DEL TRAMO 0+000 AL 0+300	2019
19.	CHICHIQUILA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MORALES DEL TRAMO 0+000 AL 0+400	2020

20.	CHICHIQUILA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PLAZA CÍVICA, EN ESCUELA TELESECUNDARIA JUAN SANCHEZ AZCONA	2021
21.	CHICHIQUILA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO 2019	2019
22.	CHICHIQUILA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO 2020	2020
23.	CHICHIQUILA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO 2021	2021
24.	CHICHIQUILA	PAGO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS 2019	2019
25.	CHICHIQUILA	PAGO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS 2020	2020
26.	CHICHIQUILA	PAGO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS 2021	2021
27.	CHICHIQUILA	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO A CFE 2019	2019
28.	CHICHIQUILA	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO A CFE 2020	2020
29.	CHICHIQUILA	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO A CFE 2021	2021
30.	CHICHIQUILA	RENTA DE MAQUINARIA PARA LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CHICHIQUILA 2019	2019
31.	CHICHIQUILA	RENTA DE MAQUINARIA PARA LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CHICHIQUILA 2020	2020
32.	CHICHIQUILA	RENTA DE MAQUINARIA PARA LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CHICHIQUILA 2021	2021
33.	CHICHIQUILA	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME 2019	2019
34.	CHICHIQUILA	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME 2020	2020

35.	CHICHIQUILA	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME 2021	2021
36.	CHICHIQUILA	EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO DEL PROGRAMA FONDO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2019	2019
37.	CHICHIQUILA	EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO DEL PROGRAMA FONDO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2020	2020
38.	CHICHIQUILA	EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO DEL PROGRAMA FONDO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021	2021
39.	CHICHIQUILA	REHABILITACIÓN DE CAMINO CHICHIQUILA - ELOTEPEC DEL KM 0+000 AL 4+900, 2019	2019
40.	CHICHIQUILA	REHABILITACIÓN DE CAMINO CHICHIQUILA - ELOTEPEC DEL KM 0+000 AL 4+900, 2020	2020
41.	CHICHIQUILA	REHABILITACIÓN DE CAMINO CHICHIQUILA - ELOTEPEC DEL KM 0+000 AL 4+900, 2021	2021
42.	CHICHIQUILA	RENTA DE MAQUINARIA PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES EN MAL ESTADO OCASIONADOS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN DIFERENTES COMUNIDADES	2019
43.	CHICHIQUILA	CONSTRUCCIÓN DE SALON DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE CHICHIQUILA CON CABECERA MUNICIPAL	2019
44.	CHICHIQUILA	REHABILITACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE CHICHIQUILA CON CABECERA MUNICIPAL	2020
45.	CHICHIQUILA	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO JESUS MARIA ACATLA-XOPANAPA DEL KM 0+000 AL 5+100	2020
46.	CHICHIQUILA	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CHICHIQUILA - ELOTEPEC DEL KM 0+000 AL 4+900	2021

47.	CHICHIQUILA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO VISTA HERMOSA - COLONIA GUADALUPE DEL KM 0 + 000 AL 2+900	2020
48.	CHICHIQUILA	CONSTRUCCIÓN DE 2 MUROS DE CONTENCIÓN DE 12.00 M. DE LONGITUD CADA UNO EN CAMINO PRINCIPAL CHICHIQUILA - ELOTEPEC EN EL KM 2+800	2020
49.	CHICHIQUILA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO ATLAXCO - CHICHIQUILA DEL KM 0 + 000 AL 2+100	2020
50.	CHICHIQUILA	REHABILITACIÓN DE CAMINO VISTA HERMOSA - SAN MARTIN COMALAPA DEL KM 0+000 AL 24+100	2019
51.	CHICHIQUILA	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CHICHIQUILA CON CABECERA MUNICIPAL	2020
52.	CHICHIQUILA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL BACHILLERATO GENERAL A DISTANCIA DE CHICHIQUILA	2021
53.	CHICHIQUILA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN 15 M. DE LONGITUD EN CARRETERA ESTATAL TRAMO ATLAXCO - CHICHIQUILA	2020
54.	CHICHIQUILA	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CHICHIQUILA, CON CABECERA MUNICIPAL	2020
55.	COLONIA GUADALUPE	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO DE CALLE MIGUEL HIDALGO DEL TRAMO 0+000 AL 0+500	2019
56.	COLONIA GUADALUPE	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PLAZA COMUNITARIA	2020
57.	COLONIA GUADALUPE	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN POR BOMBEO DE AGUA POTABLE	2020
58.	COLONIA GUADALUPE	AMPLIACIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2021
59.	COLONIA GUADALUPE	REVESTIMIENTO DE CAMINO PRINCIPAL DEL TRAMO VISTA HERMOSA - COLONIA GUADALUPE 4.0 KM	2021

60.	DOS RÍOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y BANQUETAS EN CALLE BENITO JUÁREZ TRAMO 0+000 AL 0+300	2019
61.	DOS RÍOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y BANQUETAS EN CALLE BENITO JUÁREZ TRAMO 0+300 AL 0+600	2020
62.	DOS RÍOS	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE PRINCIPAL.	2020
63.	DOS RÍOS	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN CALLE REFORMA	2021
64.	EL MIRADOR	REHABILITACIÓN DE CALLE PRINCIPAL EL MIRADOR COL. 5 DE MAYO 2.5 KM	2019
65.	EL MIRADOR	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS CON CONCRETO HIDRÁULICO Y EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL TRAMO DEL 0+000 AL 0+300	2020
66.	EL MIRADOR	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMUNITARIA	2020
67.	EL MIRADOR	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO COMUNITARIO	2021
68.	EL PALMAR	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO Y EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL	2019
69.	EL PALMAR	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PLAZA CÍVICA DE BACHILLERATO	2019
70.	EL PALMAR	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN BACHILLERATO	2020
71.	EL PALMAR	REHABILITACIÓN DE CALLES DE LA COMUNIDAD	2020
72.	EL PALMAR	ADOQUINAMIENTO DE CALLE PRINCIPAL	2021
73.	EL ROSARIO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE PRINCIPAL	2019
74.	EL ROSARIO	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN CASA DE SALUD	2020
75.	EL ROSARIO	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS	2021
76.	EL PROGRESO	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS CON CONCRETO HIDRÁULICO Y EMPEDRADO EN CALLE	2020

		ALLENDE DEL TRAMO 0+000 AL 0+900	
77.	EL PROGRESO	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA "PROFESOR RAFAEL RAMIRAZ C.C.T.: 21DPB00280	2021
78.	EL TRIUNFO	CONSTRUCCIÓN DE 3.0 KM DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA PRINCIPAL	2020
79.	HUAXCALECA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PLAZA CÍVICA EN BACHILLERATO GENERAL OFICIAL "HÉROES DE CHAPULTEPEC" C.C.T. 21EBH0564E"	2019
80.	HUAXCALECA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL COL. SAN JOSÉ - HUAXCALECA	2019
81.	HUAXCALECA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL HUAXCALECA - COL. 5 DE MAYO DEL TRAMO 0+000 AL 0+500	2020
82.	HUAXCALECA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS	2019
83.	HUAXCALECA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMUNITARIA	2020
84.	HUAXCALECA	CONSTRUCCIÓN DE SALON DE USOS MULTIPLES	2020
85.	HUAXCALECA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	2021
86.	JESUS MARIA ACATLA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN TECHADO COMUNITARIO	2019
87.	JESUS MARIA ACATLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DURANGO DEL TRAMO 0+000 AL 0+300	2020
88.	JESUS MARIA ACATLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ROSITA DEL TRAMO 0+000 AL 0+600	2020
89.	JESUS MARIA ACATLA	REHABILITACIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2021
90.	LA PROVIDENCIA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS 2 DA ETAPA	2019

91.	LA PROVIDENCIA	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRESCOLAR	2020
92.	LA PROVIDENCIA	CONSTRUCCIÓN PLAZA COMUNITARIA	2021
93.	LA PROVIDENCIA	REHABILITACIÓN DE CALLES PRINCIPALES	2019
94.	LA PROVIDENCIA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL CON FINES DE ABASTO DE AGUA POTABLE A NIVEL VIVIENDA EN ZONA RURAL EN LA LOCALIDAD DE LA PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE CHICHIQUILA	2019
95.	LA PROVIDENCIA	CONSTRUCCIÓN DE JUZGADO DE PAZ	2021
96.	LAS TRINCHERAS	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS CON CONCRETO HIDRÁULICO Y EMPEDRADO EN CALLE NOGALES DEL TRAMO 0+000 AL 0+400	2019
97.	LAS TRINCHERAS	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE PRINCIPAL	2020
98.	LAS TRINCHERAS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2021
99.	LAS TRINCHERAS	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS CON CONCRETO HIDRÁULICO Y EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL	2019
100.	LAS TRINCHERAS	REHABILITACIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2020
101.	LOMA BONITA	REHABILITACIÓN DE CALLE PRINCIPAL	2019
102.	LOMA BONITA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2019
103.	LA UNIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL TRAMO LA CURVA - LA CRUZ DEL KM 0+000 AL 1+500	2019
104.	LA UNIÓN	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS CON CONCRETO HIDRÁULICO Y EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL DEL TRAMO 0+000 AL 0+250	2020
105.	LA HERMITA	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS CON CONCRETO HIDRÁULICO Y EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL DEL TRAMO 0+000 AL 0+200	2019

106.	LA HERMITA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMUNITARIA	2019
107.	LA HERMITA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL LOMA DE LAS FLORES - LA HERMITA	2020
108.	LA HERMITA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE PRINCIPAL	2020
109.	LA HERMITA	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN CASA DE SALUD	2021
110.	NENEHUACA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PLAZA COMUNITARIA	2019
111.	NENEHUACA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	2020
112.	NENEHUACA	CONSTRUCCIÓN DE AULAS DEL BACHILLERATO DIGITAL CLAVE 178.	2020
113.	NENEHUACA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL DEL KM 0+000 AL 3+700	2021
114.	NENEHUACA	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE PRINCIPAL DEL TRAMO 0+000 AL 0+200	2021
115.	OJO DE AGUA	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN BACHILLERATO GENERAL OFICIAL "JOSE GALVEZ" C.C.T.: C.C.T: 21EBH0805M C.C.T.: 21DPB00280	2019
116.	OJO DE AGUA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN BACHILLERATO GENERAL OFICIAL "JOSE GALVEZ" C.C.T.: C.C.T: 21EBH0805M C.C.T.: 21DPB00280	2019
117.	OJO DE AGUA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y BANQUETAS EN CALLE BENITO JUAREZ	2020
118.	OJO DE AGUA	CONSTRUCCIÓN DE JUZGADO DE PAZ	2020
119.	OJO DE AGUA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PLAZA COMUNITARIA	2021
120.	OJO DE AGUA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN TECHADO COMUNITARIO	2021

121.	PUEBLO NUEVO		CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	2019
122.	PUEBLO NUEVO		CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN CAMPO SANTO	2020
123.	PUEBLO NUEVO		CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	2021
124.	RANCHO NUEVO		ADOQUINAMIENTO DE CALLE VICENTE GUERRERO DEL TRAMO 0+000 AL 0+ 300	2019
125.	RANCHO NUEVO		ADOQUINAMIENTO DE CALLE VICENTE GUERRERO DEL TRAMO 0+301 AL 0+600 ENTRE PLAZA PRINCIPAL Y CALLE 1, SEGUNDA ETAPA	2019
126.	RANCHO NUEVO		CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE VICENTE GUERRERO DEL TRAMO 0+000 AL 0+200	2020
127.	RANCHO NUEVO		REVESTIMIENTO DE CALLE ROSA BLANCA	2020
128.	RANCHO NUEVO		CONSTRUCCIÓN DE 2 PUENTE ALCANTARILLA	2020
129.	RANCHO NUEVO		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL RANCHO NUEVO - ELOTEPEC 2.0 KM.	2021
130.	RANCHO NUEVO		REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL TRAMO RANCHO NUEVO - ELOTEPEC DEL KM 0+000 AL 2+000	2021
131.	RANCHO NUEVO		CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS CON CONCRETO HIDRÁULICO Y EMPEDRADO EN CALLE 2 DEL TRAMO 0+000 AL 0+250	2021
132.	SAN DIEGO PALMAR	EL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL	2019
133.	SAN DIEGO PALMAR	EL	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN CASA DE SALUD	2020
134.	SAN DIEGO PALMAR	EL	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE PRINCIPAL	2021
135.	SAN COMALAPA	MARTIN	ADOQUINAMIENTO DE CALLE PAPALOTLA DEL TRAMO 0+000 AL 0+120 ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE RETORNO	2021
136.	SAN	MARTIN	ADOQUINAMIENTO DE CALLE LIBRAMIENTO	2019

	COMALAPA			
137.	SAN COMALAPA	MARTIN	ADOQUINAMIENTO DE CALLE CIRCUITOS DEL TRAMO 0+000 AL 0+157.50 ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE CERRADA CIRCUITO	2019
138.	SAN COMALAPA	MARTIN	ADOQUINAMIENTO DE CALLE CIRCUITOS DEL TRAMO 0+157.50 AL 0+295.00 ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE CERRADA CIRCUITO, SEGUNDA ETAPA	2020
140.	SAN COMALAPA	MARTIN	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y UN ANEXO EN BACHILLERATO DIGITAL No. 270 CON C.C.T.:21EBH1244A	2020
141.	SAN COMALAPA	MARTIN	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN BACHILLERATO DIGITAL NÚM.270 C.C.T 21EBH1244A	2021
142.	SAN COMALAPA	MARTIN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN BACHILLERATO DIGITAL NÚM.270 C.C.T 21EBH1244A	2021
143.	SAN COMALAPA	MARTIN	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO EN CALLE PRINCIPAL	2021
144.	SAN COMALAPA	MARTIN	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE PRINCIPAL SAN MARTIN - SAN JOSÉ DE LAS FLORES 0+000 AL 0+400	2021
145.	SAN JOSÈ ACATLA		CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS Y UN ANEXO (DIRECCIÓN Y SANITARIOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PRESCOLAR JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ C.C.T.:21DCC0468G	2019
146.	SAN JOSÈ ACATLA		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL	2020
147.	SAN JOSÈ ACATLA		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HERNÁNDEZ	2021
148.	SAN JOSE DE LAS FLORES		CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS	2019
149.	SAN JOSE DE LAS FLORES		CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMUNITARIA	2020
150.	SAN JOSE DE LAS		REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS	2019

	FLORES		
151.	SAN JOSE DE LAS FLORES	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE PRINCIPAL SAN JOSE DE LAS FLORES - LA PROVIDENCIA DEL TRAMO 0+000 AL 0+300	
152.	SAN LUIS ESPERANZA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL SAN LUIS - COLONIA GUADALUPE DEL KM 0+000 AL 2+300	2020
153.	SAN ANTONIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL DEL TRAMO 0+000 AL 1+000	2019
154.	SAN ANTONIO	REHABILITACIÓN DE CALLE PRINCIPAL TRAMO SAN ANTONIO - SAN LUIS ESPERANZA	2020
155.	SAN ANTONIO	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS CON CONCRETO HIDRÁULICO Y EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL	2021
156.	TEPEHUACA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMUNITARIA	2019
157.	TEPEHUACA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE PRINCIPAL	2020
158.	TEPEHUACA	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS CON CONCRETO HIDRÁULICO Y EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL	2021
159.	TEPEHUACA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	2021
160.	TIZAPA	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS CON CONCRETO HIDRÁULICO TRAMO TIZAPA - TRINCHERAS	2019
161.	TIZAPA	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS CON CONCRETO HIDRÁULICO TRAMO TIZAPA - RANCHO NUEVO	2020
162.	TIZAPA	REHABILITACIÓN LA LINEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2020
163.	TIZAPA	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS PARA EL PRESCOLAR	2021
164.	VISTA HERMOSA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO COMUNITARIO EN PLAZA PRINCIPAL	2019
165.	VISTA HERMOSA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS	2020

		1ra ETAPA	
166.	VISTA HERMOSA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS 2da ETAPA	2021
167.	VISTA HERMOSA	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS CON CONCRETO HIDRÁULICO Y EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL VISTA HERMOSA - COLONIA GUADALUPE DEL TRAMO 0+200 AL 0+400 Y EL 1+100 AL 1+350	2020
168.	XOCHIMILCO	CONSTRUCCIÓN DE 2 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	2019
169.	XOCHIMILCO	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN ESCUELA SECUNDARIA "ANGEL ACEVEZ SAUCEDO"	2020
170.	XOCHIMILCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL TRAMO XOCHIMILCO - XOPANAPA	2020
171.	XOCHIMILCO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	2021
172.	XOPANAPA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PLAZA COMUNITARIA	2019
173.	XOPANAPA	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA	2020
174.	XOPANAPA	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN ESCUELA CEPI "VICENTE GUERRERO", C.C.T.: 21DCC0466I	2019
175.	XOPANAPA	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN ESC. TELESECUNDARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN C.C.T.: 21DTV0294L	2021
176.	XOCHIHUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PLAZA COMUNITARIA	2019
177.	XOCHIHUIXTLA	AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA	2020
178.	XOCHIHUIXTLA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	2021
179.	5 DE MAYO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL DEL TRAMO 0+000 AL 0+500	2020
180.	5 DE MAYO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	2020

181.	5 DE MAYO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	2019
------	-----------	------------------------------------	------

## RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chichiquila, de fecha 5 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHICHQUILA, PUEBLA, 2018-2021; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 9 de mayo de 2019, Número 6, Segunda Sección, Tomo DXXIX).

Dado en el Palacio Municipal de Chichiquila, Puebla, a los cinco días del mes de enero del dos mil diecinueve. El Presidente Municipal. **C. PABLO GALINDO HERNÁNDEZ.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación y Seguridad Pública Municipal **C. EDILBERTO FLORES HERNÁNDEZ.** Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. EVELIA CASTILLO GALINDO.** Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano y Obras y Servicios Públicos. **C. REYNALDO HERNANDEZ HERNÁNDEZ.** Rúbrica. El Regidor de Educación Cultura y Deportes. **C. JOSE MANUEL GALINDO CASTILLO.** Rúbrica. La Regidora de Salud y Asistencia Pública. **C. DOMINGA MONTIEL RODRIGUEZ.** Rúbrica. La Regidora de Industria, Comercio Agricultura y Ganadería. **C. NICOLASA MONTIEL HERNÁNDEZ.** Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables y Equidad de Género **C. MIRIAM SELENE LUNA DE JESÚS.** Rúbrica. La Regidora de Ecología y Medio Ambiente. **C. CANDELARIA HERNANDEZ BURGOS** Rúbrica. La Síndico Municipal. **C. ADELAIDA HERNANDEZ HERNÁNDEZ.** Rúbrica. El Secretario General del Ayuntamiento. **C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.** Rúbrica.